



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT*

DISPOSICIÓN Nº

1326

BUENOS AIRES, 24 FEB 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-19055-13-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones BIOTOSCANA FARMA S.A. solicita la designación del Co - Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribase al Farmacéutico Señor FERNANDO ARIEL LOPARDO, Documento Nacional de Identidad Nº 28.053.935, Matrícula Provincial Nº 19228,

↓



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

1326

como Co - Director Técnico de la firma BIOTOSCANA FARMA S.A., con domicilio en Avenida Presidente A. Illia N°668/70, Localidad Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a partir del 20 de noviembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-19055-13-8

DISPOSICIÓN Nº:

1326

mlb

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.